

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 2.195/15

## AYUNTAMIENTO DE PUERTO CASTILLA

## EDICTO

Por esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales vigente, por Resolución del día 03/07/2015, he nombrado Tenientes de Alcalde, a los Concejales siguientes:

1.°- Teniente de Alcalde, D. MANUEL HERNÁNDEZ REDONDO

Lo que se publica, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento arriba invocado.

En Puerto Castilla, a 3 de julio de 2015.

El Alcalde, Juan Manuel López Gutiérrez.

